

- 411** *ORDEN de 28 de noviembre de 1985 por la que se prorroga a la firma «Secaderos Unidos para la Explotación de Recursos Marinos, Sociedad Anónima» (SUPERMAR) el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de bacalao seco húmedo y la exportación de bacalao salado seco.*

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por la Empresa «Secaderos Unidos para la Explotación de Recursos Marinos, Sociedad Anónima» (SUPERMAR) solicitando prórroga del régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de bacalao seco húmedo y la exportación de bacalao salado seco, autorizado por Orden de 19 de septiembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre).

Este Ministerio, de acuerdo a lo informado y propuesto por la Dirección General de Exportación, ha resuelto:

Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 1987, a partir del 31 de octubre de 1985, el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo a la firma «Secaderos Unidos para la Explotación de Recursos Marinos, Sociedad Anónima» (SUPERMAR), con domicilio en Pasajes de San Pedro (Guipúzcoa), y NIF A-20053815.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de noviembre de 1985.-P. D., el Director general de Exportación, Fernando Gómez Avilés-Casco.

Ilmo. Sr. Director general de Exportación.

- 412** *ORDEN de 29 de noviembre de 1985 por la que se prorroga a la firma «Industrias Búfalo, Sociedad Anónima», el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de tubos y alambres y la exportación de camas y literas metálicas.*

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por la Empresa «Industrias Búfalo, Sociedad Anónima», solicitando prórroga del régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de tubos y alambres y la exportación de camas y literas metálicas, autorizado por Orden de 19 de noviembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre).

Este Ministerio, de acuerdo a lo informado y propuesto por la Dirección General de Exportación, ha resuelto:

Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 1987 el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo a la firma «Industrias Búfalo, Sociedad Anónima», con domicilio en Logroño, carretera de Burgos, 2, y NIF A-26004812.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de noviembre de 1985.-P. D., el Director general de Exportación, Fernando Gómez Avilés-Casco.

Ilmo. Sr. Director general de Exportación.

- 413** *ORDEN de 29 de noviembre de 1985 por la que se prorroga a la firma «Segura Hermanos, Sociedad Anónima», el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de barras de acero y la exportación de piezas de acero mecanizadas.*

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por la Empresa «Segura Hermanos, Sociedad Anónima», solicitando prórroga del régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de barras de acero y la exportación de piezas de acero mecanizadas, autorizado por Orden de 30 de agosto de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre).

Este Ministerio, de acuerdo a lo informado y propuesto por la Dirección General de Exportación, ha resuelto:

Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 1987 el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo a la firma «Segura Hermanos, Sociedad Anónima», con domicilio en polígono industrial de Leganés, calle Ramón y Cajal, 17, y NIF A-28254498.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de noviembre de 1985.-P. D., el Director general de Exportación, Fernando Gómez Avilés-Casco.

Ilmo. Sr. Director general de Exportación.

- 414** *ORDEN de 29 de noviembre de 1985 por la que se prorroga a la firma «Transmisiones Mecánicas Ave, Sociedad Anónima», el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de chapa de acero inoxidable y la exportación de cadenas para plantas embotelladoras.*

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por la Empresa «Transmisiones Mecánicas Ave, Sociedad Anónima», solicitando prórroga del régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de chapa de acero inoxidable y la exportación de cadenas para plantas embotelladoras, autorizado por Orden de 1 de octubre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre) prorrogada y modificada por Orden de 2 de octubre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Este Ministerio, de acuerdo a lo informado y propuesto por la Dirección General de Exportación, ha resuelto:

Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 1987 el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo a la firma «Transmisiones Mecánicas Ave, Sociedad Anónima», con domicilio en Apartado 105, Cornellá de Llobregat, y número de identificación fiscal A-08-435505 (Barcelona).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de noviembre de 1985.-P. D., el Director general de Exportación, Fernando Gómez Avilés-Casco.

Ilmo. Sr. Director general de Exportación.

- 415** *ORDEN de 29 de noviembre de 1985 por la que se prorroga a la firma «Sociedad Anónima Echevarría» el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de ferrolecciones y la exportación de alambres, barras y palanquilla de acero.*

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por la Empresa «Sociedad Anónima Echevarría», solicitando prórroga del régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de ferrolecciones y la exportación de alambres, barras y palanquilla de acero, autorizado por Orden de 11 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de enero de 1985).

Este Ministerio, de acuerdo a lo informado y propuesto por la Dirección General de Exportación, ha resuelto:

Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 1987 el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo a la firma «Sociedad Anónima Echevarría», con domicilio en Simón Bolívar, 7-2.º, Bilbao, y número de identificación fiscal A-48-003677.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de noviembre de 1985.-P. D., el Director general de Exportación, Fernando Gómez Avilés-Casco.

Ilmo. Sr. Director general de Exportación.

- 416** *ORDEN de 29 de noviembre de 1985 por la que se prorroga y modifica a la firma «Envases Metálicos Riojanos Moreno, Sociedad Anónima», el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de hojalata y chapa cromada, y la exportación de botes vacíos y llenos de conservas.*

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por la Empresa «Envases Metálicos Riojanos Moreno, Sociedad Anónima», solicitando prórroga y modificación del régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de hojalata y chapa cromada, y la exportación de botes vacíos y llenos de conservas, autorizado por Orden de 13 de diciembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 1984).

Este Ministerio, de acuerdo a lo informado y propuesto por la Dirección General de Exportación, ha resuelto:

Primero.-Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 1987 el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo a la firma «Envases Metálicos Riojanos Moreno, Sociedad Anónima», con domicilio en Tilos, número 3, Calahorra (La Rioja), y NIF A-26-003020.

Segundo.-Modificar el apartado tercero, correspondiente a productos de exportación, que quedará como sigue en lugar de como figuraba en la anterior Orden:

I.-Envases de hojalata cilíndricos rectangulares y ovales, de gran variedad de formatos, de menos de 50 litros:

I.1.-Latas de conservas para productos alimenticios, de la posición estadística 73.23.23.